

AL EXCMO. SR. ALCALDE

Borja Corominas Fisas, Portavoz del Grupo Popular, al amparo del vigente artículo 98 al amparo del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**, consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Espacio Público, Obras y Servicios Urbanos, sobre movilidad barrio de Amara.

JUSTIFICACIÓN

Interpelada en comisión, la concejala de movilidad fue incapaz de confirmar si se han elaborado estudios previos del impacto en el flujo de tráfico y movilidad de las obras en el barrio de Amara. Mencionó el Plan de Activación y Mejora del Espacio Público de Amara Berri (PAM) diseñado en el 2018, plan que no aclara ninguno de los principales impactos que el barrio está sufriendo actualmente.

El departamento de movilidad se ha caracterizado durante los últimos años por una preocupante falta de planificación y la sensación que tienen la ciudadanía donostiarra es que no hay un plan más allá de prohibir a los donostiarras acceder al Centro. Los impactos de la ZBE en los barrios periféricos, los impactos de las obras en la movilidad de los barrios y del conjunto de la ciudad, no se han contemplado en ningún momento a través de estudios empíricos.

Estas son las razones por las que presentamos la siguiente



MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Equipo de Gobierno a presentar todos los estudios de impacto en la movilidad en los que hayan basado el diseño y desarrollo de las obras públicas de cualquier administración en el barrio de Amara.
2. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Equipo de Gobierno a presentar todos los estudios de impacto en la movilidad en los que hayan basado el diseño y desarrollo de las obras públicas de cualquier administración en Donostia-San Sebastián o en cualquiera de sus barrios.

En San Sebastián, a 21 de febrero de 2025

Borja Corominas Fisas

Portavoz del grupo municipal del Partido Popular